

El ingeniero Fernando Cardoso

Las relaciones laborales son aquellas en donde existe una correlación contractual entre una empresa, denominada empleador, y una persona natural, llamada trabajador, empleado o prestador de servicio, relación mediante la cual el trabajador pone a disposición del empleador su capacidad física e intelectual para desarrollar una actividad determinada.

Una relación laboral se caracteriza porque el trabajador está sometido al poder de subordinación constante de parte de la empresa o persona que lo contrata. De tal manera, la empresa contratante tiene la facultad de impartir órdenes que el trabajador está obligado a cumplir, siempre y cuando las órdenes se encuentren bajo un marco legal y se ajusten a lo pactado en el contrato de trabajo, sea verbal o escrito.

En esta semana resolverás algunos cuestionamientos relacionados con los derechos de los trabajadores y el procedimiento que aplica para dar solución al conflicto laboral entre la empresa Xico Operativos S.A. de C.V. y Fernando Cardoso.

A continuación, reflexiona sobre lo siguiente:

1. ¿Cómo podrías justificar si los motivos de despido del Ing. Fernando Cardoso tienen fundamento legal, o si se trata de un despido injustificado?

2. ¿La empresa puede modificar arbitrariamente la forma de pago de las cantidades extras entregadas a un trabajador que no forman parte de su sueldo mensual, aunque se cubran en conjunto? ¿Por qué?

3. ¿Cuáles cantidades que percibe el Ing. Fernando Cardoso se pueden considerar para el cálculo de un finiquito o indemnización?

